



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2000
Español
Original: francés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 74 a) del programa
Examen y aplicación del Documento de Clausura del
duodécimo período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: medidas de fomento de la confianza
en el plano regional: actividades del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las
cuestiones de seguridad en el África central

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo quinto año

Carta de fecha 4 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el informe de la 14ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Bujumbura los días 17 y 18 de agosto de 2000 (véase el anexo).

En la reunión se formularon importantes recomendaciones y se aprobó un programa de trabajo del Comité para el bienio 2000-2001, para el cual se requiere el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas.

Le agradeceré que tenga a bien considerar el presente informe como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 74 a) del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marc **Nteturuye**
Embajador
Representante Permanente

**Anexo a la carta de fecha 4 de octubre de 2000 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente
de Burundi ante las Naciones Unidas**

**Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas
encargado de las cuestiones de seguridad en el África central**

**Informe de la 14ª reunión ministerial del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones
de seguridad en el África central**

(Bujumbura, 17 y 18 de agosto de 2000)

Introducción

La 14ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Bujumbura los días 17 y 18 de agosto de 2000.

Participaron en esa reunión los siguientes Estados miembros: Burundi, el Camerún, el Congo, el Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial y la República Centroafricana, Angola, la República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe estuvieron ausentes.

También participaron en los trabajos los representantes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

En la ceremonia de apertura:

- El Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Burundi, dio lectura al mensaje de este último;
- El Sr. Sylvain Ngung Etul Mpwotsh, Representante del Secretario General de la OUA, formuló una alocución;
- El Excmo. Sr. Frédéric Bamvuginyumvira, Primer Vicepresidente de la República de Burundi, pronunció el discurso inaugural.

Aprobación del programa

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

1. Aprobación del programa
2. Informe del Presidente de la Mesa saliente
3. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo
 - a) Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

- b) Organización de maniobras militares de fuerzas armadas de los países del África central conjuntamente con las operaciones de paz
- c) Creación de un Parlamento subregional en el África central
- d) Creación de un Centro subregional de los derechos humanos y la democracia
- 4. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central
- 5. Cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países del África central
- 6. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas ligeras y pequeñas en el África central
- 7. Examen del informe de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados en el África central
- 8. Examen del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo
- 9. Fecha de la próxima reunión
- 10. Programa de trabajo del Comité para 2000–2001
- 11. Otros asuntos
- 12. Aprobación del informe de la 14ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente

Desarrollo de los trabajos

I. Elección de la Mesa

El Comité eligió una nueva Mesa con la siguiente composición:

- Presidente: Burundi;
- Primer Vicepresidente: República Democrática del Congo;
- Segundo Vicepresidente: República Centroafricana;
- Relator: Guinea Ecuatorial.

II. Informe de la Mesa saliente

El Comité tomó nota del informe presentado por el Excmo. Sr. Mahamat Saleh Annadif, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Chad, en su calidad de Presidente de la Mesa saliente, a nivel ministerial.

El Comité celebró el dinamismo y la eficacia con que la Mesa saliente había desempeñado los mandatos que le habían sido encomendados en las reuniones ministeriales 12ª y 13ª, especialmente en lo tocante a la prestación de asistencia del Comité a la CEAC para la organización de una reunión de expertos en Malabo encargada de elaborar el proyecto de Protocolo relativo al COPAX, la organización en

Bujumbura, del 14 al 16 de agosto de 2000, de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados, la concienciación de los países de la subregión acerca de la necesidad de firmar o ratificar el Pacto de no agresión, la organización de las reuniones ministeriales 13ª y 14ª, las gestiones realizadas para la efectiva puesta en marcha del COPAX y el establecimiento del Centro subregional de los derechos humanos y la democracia.

III. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo

A. Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

El Comité acogió con agrado la información facilitada por la delegación del Gabón sobre la situación relativa al establecimiento del Mecanismo de alerta rápida y, en particular, el equipamiento del edificio que el Gobierno gabonés ha puesto a la disposición del Mecanismo.

También se informó al Comité de los contactos que mantienen la CEAC y el Gobierno del Gabón con miras a la próxima inauguración del edificio que albergará el Mecanismo de alerta rápida.

El Comité tomó nota con satisfacción del estado de elaboración de los reglamentos internos del Mecanismo de alerta rápida, la Fuerza multinacional de los grupos del África central y la Comisión de defensa y seguridad de los países del África central, y alentó a los países miembros a que velaran por su rápida aprobación.

El Comité acogió complacido la ratificación por varios países miembros de los textos por los que se regirán el COPAX y el Pacto de asistencia mutua y exhortó a los países que aún no lo han hecho a que adopten las disposiciones necesarias para la ratificación de esos instrumentos jurídicos.

B. Organización de maniobras militares de fuerzas armadas de los países del África central conjuntamente con las operaciones de paz

El Comité reiteró su interés por la organización de esas maniobras militares.

Volvió a recomendar la convocación de una reunión de los jefes de estado mayor de los países del África central a fin de replantear las maniobras “Biyongho 98”, revisar su costo a la baja y determinar las contribuciones respectivas de los distintos países.

El Comité tomó nota con satisfacción de la disponibilidad del Gabón, donde se desarrollarían las maniobras, a acoger la reunión.

Se encomendó a la Mesa la tarea de realizar todas las gestiones necesarias para la organización efectiva de esa reunión.

C. Creación de un Parlamento subregional en el África central

Se informó al Comité de que proseguían los contactos entre la CEAC y el Gobierno de Guinea Ecuatorial relativos al proyecto de creación de un Parlamento subregional en el África central.

El Comité se congratuló de que se hubiera creado en Malabo, el 24 de junio de 2000, una Red de parlamentarios de los países del África central.

Se encomendó a la Mesa del Comité que siguiera de cerca la evolución de la cuestión y presentara un informe al respecto a la próxima reunión.

D. Creación de un Centro subregional de los derechos humanos y la democracia

El Comité felicitó al Gobierno del Camerún por las gestiones realizadas a los efectos de la puesta en marcha del Centro y tomó nota con satisfacción de la evolución positiva de esta cuestión, en particular:

- La voluntad expresa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de que el Centro inicie sus actividades en septiembre de 2000;
- La visita al Camerún de dos delegaciones del Alto Comisionado encargadas de cerrar el expediente con las autoridades locales y de la elaboración en ese contexto de un proyecto de acuerdo relativo a la sede y un memorando de entendimiento entre el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Estado del Camerún y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en el Camerún;
- La información reunida acerca de la intención del Secretario General de las Naciones Unidas de designar en breve a un consejero regional encargado de poner en marcha el Centro;
- La puesta a disposición del Centro por las autoridades del Camerún de locales provisionales en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (IRIC).

Con objeto de acelerar el inicio efectivo de las actividades del Centro subregional de los derechos humanos, el Comité recomendó que se organizara en Yaundé una reunión de expertos de los países miembros encargada de redactar la versión final de los textos por los que se regirán la organización y el funcionamiento del Centro.

Se encomendó a la Mesa que, en colaboración con la Secretaría, adoptara todas las gestiones necesarias para la organización de esa reunión.

IV. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central

Burundi

El Comité acogió complacido la positiva evolución de la situación en Burundi, especialmente los progresos registrados en las conversaciones de paz de Arusha, que

habían propiciado, en particular, la elaboración por el mediador de un proyecto de acuerdo de paz y reconciliación que permitía abrigar esperanzas reales.

Expresó su apoyo a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Burundi y todos los burundianos a fin de lograr una paz duradera.

El Comité elogió la actividad desplegada hasta la fecha por el mediador en favor de la paz en Burundi y le alentó a esforzarse en conseguir el establecimiento de un marco propicio para una conclusión rápida de las conversaciones de paz.

Hizo un llamamiento urgente a los grupos armados de la rebelión para que aceptaran participar en las conversaciones en curso y exhortó a todas las partes burundianas a que se esfuercen en lograr la reconciliación nacional y la recuperación de la paz en Burundi.

El Comité pidió que se proclamara una cesación inmediata del fuego para poner fin a la cuantiosa pérdida de vidas humanas.

Invitó a los países de la región, y muy especialmente a los de la Región de los Grandes Lagos, a que ayuden a la población de Burundi a recuperar la paz mediante el diálogo y la reconciliación y a no favorecer la violencia y la guerra.

El Comité hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que apoye de manera consecuente los esfuerzos de paz en Burundi, particularmente mediante la reanudación de la cooperación con ese país.

Camerún

El Comité se congratuló de la consolidación del ambiente de paz y estabilidad observada en el Camerún.

Expresó su preocupación por la persistencia del fenómeno transfronterizo de los salteadores de caminos, el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas y de armas bélicas, así como el recrudecimiento del bandidismo en gran escala.

Expresó su satisfacción por la determinación mostrada por el Gobierno del Camerún de luchar contra la inseguridad, los meritorios esfuerzos desplegados a ese respecto y los éxitos notables ya registrados.

El Comité tomó nota con satisfacción de la creación en el país de estructuras operativas de lucha contra la corrupción y la inseguridad.

Elogió al Gobierno del Camerún por proseguir una política de diálogo en el marco de la puesta en práctica de una democracia consensuada y propicia a un desarrollo armonioso del país.

El Comité volvió a expresar su profunda preocupación por las informaciones facilitadas por la delegación del Camerún sobre la persistencia de los intentos de infiltración y las continuas provocaciones de las fuerzas nigerianas en Bakassi, e invitó a las dos partes a que se abstuvieran de todo acto que pudiera aumentar la tensión, en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia a que ha recurrido el Camerún.

El Comité, al mismo tiempo que reiteraba su llamamiento a la comunidad internacional y a los países amigos para que ayudaran a mantener la paz entre el Camerún y Nigeria en espera del fallo de la Corte Internacional de Justicia, ruega a

esta última que adopte todas las medidas necesarias para una rápida conclusión del proceso del que se ocupa.

El Comité volvió a exhortar a Nigeria a que respete estrictamente las medidas cautelares prescritas por la Corte Internacional de Justicia en su orden de 15 de marzo de 1996, e invita a las dos partes a que se abstengan de todo acto que pudiera dificultar la aplicación del fallo definitivo de la Corte.

Congo

El Comité se congratuló de la cesación efectiva de las hostilidades en todo el territorio congoleño.

Acogió complacido los resultados obtenidos por el Comité de seguimiento de la aplicación de las distintas cláusulas de los acuerdos de cesación del fuego y de las hostilidades, especialmente en lo que respecta a lo siguiente:

- El resentimiento de los desplazados tanto dentro como fuera del país;
- La requisa de las armas y las municiones;
- La inserción y la reinserción de los antiguos milicianos.

El Comité tomó nota con agrado de la distensión social y política en el Congo, la vuelta a la normalidad de la circulación y las actividades en todo el territorio, la normalización de la vida en las ciudades y en el campo, la reapertura de la línea ferroviaria Congo Océano y la aprobación del programa provisional posterior al conflicto.

Alentó a las autoridades congoleñas y al mediador a que organicen un diálogo nacional sin exclusiones para coronar los esfuerzos desplegados hasta la fecha y propiciar la reanudación del proceso democrático.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que contribuya a la consolidación de la paz en el Congo aumentando su apoyo a las operaciones de requisa de armas y la reinserción de los jóvenes milicianos desmovilizados, así como a la ejecución del programa provisional posterior al conflicto.

Gabón

El Comité se congratuló del ambiente de paz y estabilidad política imperante en el Gabón, que se caracterizaba sobre todo por el libre ejercicio de las actividades de los partidos políticos.

El Comité acogió complacido las disposiciones adoptadas por el Gabón para reforzar la legislación nacional relativa a la protección de los refugiados, mediante la creación de:

- Una comisión nacional para los refugiados;
- Una subcomisión de habilitación;
- Una oficina de apelaciones.

El Comité expresó su satisfacción por el fortalecimiento de la cooperación entre el Gabón y el ACNUR mediante la firma de una carta de entendimiento en la que

se autoriza a una organización no gubernamental a apoyar la acción del ACNUR en la campaña que lleva a cabo actualmente en el sudeste del país.

Guinea Ecuatorial

El Comité expresó su satisfacción por el ambiente de paz y estabilidad imperante en Guinea Ecuatorial.

Tomó nota con satisfacción de la continuación del proceso democrático en el país y la reciente celebración de elecciones municipales transparentes, que se caracterizaron por la participación de todos los partidos políticos y una fuerte participación electoral.

El Comité encomió los esfuerzos desplegados por las autoridades de Guinea Ecuatorial para promover la democracia y expresó su satisfacción por la ayuda financiera concedida a los partidos políticos para las elecciones.

Se congratuló de la política de cooperación amistosa adoptada por Guinea Ecuatorial con sus vecinos.

República Centroafricana

El Comité celebró el restablecimiento de la paz en la República Centroafricana y los esfuerzos desplegados por el Gobierno para consolidar la paz con la ayuda de la Oficina de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (BUNUCA).

Encomió el establecimiento de una democracia participativa, que conlleva especialmente la presencia de representantes de distintas formaciones políticas en el Gobierno.

El Comité expresó su preocupación por la persistencia de los actos de banditismo perpetrados en el interior del país por los salteadores de caminos, y tomó nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para luchar contra la inseguridad.

Chad

El Comité se congratuló de la continuación del proceso de consolidación de la paz y la democracia en el Chad, y especialmente de las disposiciones adoptadas en preparación de las próximas elecciones mediante la promulgación de la ley por la que se crea la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI).

Alentó a las autoridades chadianas a proseguir la política de diálogo y de apertura para con la oposición a los efectos de la reconciliación nacional entre todos los chadianos.

Hizo un llamamiento a todas las partes chadianas para que acojan favorablemente esta voluntad de diálogo y concedan prioridad a la conciliación a fin de preservar los intereses superiores del pueblo chadiano.

El Comité tomó nota con satisfacción del resultado positivo de las gestiones relativas al proyecto petrolero chadiano y la aprobación de ese proyecto por las instituciones financieras internacionales.

También acogió complacido la apertura de la oficina local de ACNUR en N'Djamena.

V. Cooperación interestatal en materia de seguridad en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de las medidas e iniciativas adoptadas por los países miembros dentro del marco de la cooperación en materia de seguridad, con miras especialmente a disipar las tensiones, luchar contra la inseguridad en las zonas fronterizas y propiciar los intercambios entre las distintas estructuras nacionales encargadas de esas cuestiones.

Teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad en la subregión y la necesidad de ofrecer respuestas comunes y concertadas, el Comité volvió a recomendar vivamente una cooperación y concertación más intensas entre las fuerzas de seguridad de los países del África central, especialmente en el ámbito de reuniones periódicas y la organización de operaciones conjuntas.

El Comité acogió especialmente complacido:

- La participación de oficiales gaboneses en las actividades del Comité de seguimiento para el restablecimiento de la paz en el Congo;
- La cooperación tripartita en materia de seguridad entre el Congo, la República Democrática del Congo y Angola;
- La cooperación entre el Congo, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana en relación con los desplazamientos de refugiados y la seguridad de la navegación en los ríos Congo y Oubangui.

El Comité expresó su preocupación por las trabas administrativas que se imponen a los ciudadanos de la subregión en algunos países miembros. Recomendó que se intensificaran las reuniones de alto nivel entre autoridades de los países miembros, así como reuniones periódicas entre las autoridades fronterizas a fin de prevenir las tensiones que puedan derivarse de esta situación y estudiar los medios de ponerles fin.

El Comité manifestó su profunda inquietud por el recrudecimiento del banditismo en gran escala y la inseguridad en los países de la subregión, y en particular el desarrollo del fenómeno de los “salteadores de caminos”. Recomendó la intensificación de los intercambios de información y la organización de operaciones conjuntas en gran escala para luchar contra ese flagelo. Propuso la celebración de una reunión de alto nivel sobre esa cuestión, en la que se examinaría especialmente el establecimiento de un marco jurídico apropiado de cooperación en esa esfera.

Subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha entre los servicios de seguridad de los distintos países para luchar contra el tráfico transfronterizo de vehículos robados, y en ese contexto se congratuló de la creación en el Chad de un grupo de lucha contra el robo de vehículos.

El Comité también recomendó la creación de un Fondo de lucha contra la delincuencia. Se ha encargado a la Mesa que estudie y proponga los medios necesarios para la asignación de recursos suficientes a ese fondo.

Recordando la importancia que reviste para la paz y la seguridad en la subregión el Pacto de Asistencia Mutua suscrito en febrero de 2000 en Malabo por los países del África central, el Comité recomendó a la Mesa que aliente a los países que todavía no lo han hecho a firmar o ratificar dicho pacto antes del fin de 2000.

Consciente de la necesidad de reforzar la cooperación en pro de la paz y la seguridad en la subregión, el Comité hizo un llamamiento a los países que todavía no han firmado el Acuerdo de cooperación en materia de policía criminal, suscrito en Yaundé, en abril de 1999, con motivo de la reunión del Comité de Jefes de Policía del África Central (CCPAC), para que adopten todas las disposiciones pertinentes para la firma en breve de ese texto y garantizar su plena efectividad.

El Comité también acogió con satisfacción las decisiones adoptadas en la tercera reunión del CCPAC, que se celebró en Yaundé del 12 al 19 de junio de 2000, especialmente:

- El establecimiento en cada país de un comité de seguimiento de las actividades del CCPAC;
- El establecimiento de un marco de concertación y cooperación entre los directores de la policía judicial de los países del África central;
- La organización en noviembre de 2000 de las jornadas nacionales de concertación entre los servicios de lucha contra la delincuencia;
- La armonización de la legislación de los países de la subregión para luchar contra el bandidismo en gran escala.

VI. Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas en el África central

Tras examinar las recomendaciones formuladas por la Conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas en el África central, que se celebró en N'Djamena del 25 al 27 de octubre de 1999, el Comité acogió complacido los esfuerzos desplegados por los países de la subregión para aplicar esas recomendaciones.

El Comité recomendó a los países miembros que intensificaran sus esfuerzos encaminados a aplicar las recomendaciones de la Conferencia y, más en general, a intensificar la lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas, teniendo en cuenta los peligros que ese flagelo representa para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la subregión.

Se congratuló de la iniciativa adoptada por el Centro regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en África y el Gobierno del Canadá para la elaboración de un programa subregional de lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas, que inicialmente abarque los tres países miembros: el Camerún, la República Centroafricana y el Chad.

Abogó por la participación de los países miembros en la reunión ministerial que se celebrará en Bamako en octubre de 2000 para definir una posición africana con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos, que debería celebrarse en 2001.

VII. Examen del informe de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados en el África central

El Comité tomó nota del informe y las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados en el África central, que se celebró en Bujumbura del 14 al 16 de agosto de 2000, y felicitó a los participantes por la pertinencia y la calidad de las conclusiones de sus trabajos.

El Comité pidió al Presidente de la Mesa que transmitiera las conclusiones de esa Conferencia a los Estados miembros y a los secretarios generales de la CEAC, la OUA y las Naciones Unidas con miras a que faciliten su puesta en práctica.

VIII. Examen del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité Consultivo Permanente

El Comité examinó y aprobó el proyecto de resolución sobre sus actividades, que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

Recomendó a todos los países miembros que indiquen a sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas, en Nueva York, la necesidad de respaldar la aprobación de ese proyecto de resolución.

IX. Fecha de la próxima reunión

El Comité decidió celebrar su 15ª reunión ministerial en Bujumbura, en la segunda quincena de marzo de 2001.

X. Programa de trabajo del Comité para 2000–2001

- Seminario de alto nivel sobre la organización y funcionamiento de un mecanismo de alerta rápida (Yaundé, enero de 2001).
- 15ª reunión ministerial del Comité (Bujumbura, segunda quincena de marzo de 2001).
- Reunión de expertos sobre las modalidades y el texto de la organización del Centro subregional de los derechos humanos y la democracia (Yaundé, fecha por precisar).
- Reunión de los jefes de estado mayor encargada de replantear las maniobras militares “Biyongho 98” (Libreville, fecha por precisar).

- Organización de una conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados (lugar y fecha por precisar).
- 16ª reunión ministerial del Comité (lugar y fecha por precisar).

XI. Otros asuntos

El Comité exhortó a los Estados miembros a pagar regularmente sus contribuciones al Fondo fiduciario especial establecido para financiar sus actividades.

Por último, los participantes se congratularon del buen ambiente imperante durante todo el período de sus trabajos y expresaron su agradecimiento al Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Buyoya, al Gobierno y al pueblo burundianos por su cálida hospitalidad y la atención fraterna de que han sido objeto durante su estancia en Burundi.
